MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2384.

POR LA CUAL SE ADJUDICA "LLAMADO 59/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PESAJE DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY -CAPITAN BADO". ID Nº 350.145.-

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

VISTO: La Nota presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO 59/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PESAJE DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY -CAPITAN BADO". ID Nº 350.145.-

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

Que, el día 11 de diciembre de 2018, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución MOPC Nº 1602/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, emitió dictamen de fecha 12 de diciembre de 2018, en virtud del cual se recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL
Coordinadora
Secretaría General - MOPC
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2384

POR LA CUAL SE ADJUDICA "LLAMADO 59/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PESAJE DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY -CAPITAN BADO". ID N° 350.145.-

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR, el "LLAMADO 59/2018 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE PESAJE DEL TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITAN BADO". ID Nº 350.145.-, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (I.V.A Incluido)
CONSORCIO TECNICON CIVIAL	Gs. 760.000.000 (Guaraníes Setecientos sesenta millones).-

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Secretaria General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

M.O.P.C.